

Recibí la carta de pago hoy
22 de agosto de 1899
Manuel Martínez
POVINCIA DE NAVARRA.

NEGOCIADO DE FOMENTO.

MINAS.

45-8
Año de 1899

EXPEDIENTE DE

NÚMERO

627

Para la mina de mineral bien nombrada

Rosario

Del término de

Mues

Interesado

D. *Cosme Echevarría*

Vecindad

Bilbao

Representante

D. *Manuel Martínez*

Vecindad

Barcelona

Número de pertenencias

Remitido al Ministerio de Fomento en de de 1

Nº 527. Mira - Rosario - municipal de San Julián 27

Don Alvaro de Luna y Lanza, Secretario del Gobierno civil de la provincia de Navarra

Certifico: En por Don Manuel Martínez como apoderado de Don Cosme Echevarría vecino de Bilbao, a quien se le ha presentado en este Gobierno civil y en el Ayuntamiento de Mues a las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde de hoy una solicitud de registro de posesión pertenecientes de minas val de San Julián para la mina "Rosario" sita en jurisdicción de Mues que linda al Norte con la mina "Malaguita" con de Mues que linda al Norte con la mina "Malaguita" y terrenos propios de Mues al S. con terrenos pertenecientes, al S. con terrenos propios de Mues y de particulares y al O. E. con la mina Malaguita (Ayuntamiento Malaguita) y terrenos pertenecientes de Mues haciendo la descripción en la forma siguiente: Se toma por punto de partida la retaca 3.ª de la mina "Malaguita" donde se medirá al N. 25 gr. 200 m. que volviendo la 1.ª retaca; de 1.ª a 2.ª 100 m. al E. 25 gr. S.; de 2.ª a 3.ª 100 m. al S. 25 gr. O.; de 3.ª a 4.ª 200 m. al E. 25 gr. S.; de 4.ª a 5.ª 200 m. al S. 25 gr. O.; de 5.ª a 6.ª 200 m. al O. 25 gr. N.; de 6.ª a 7.ª 100 m. al N. 25 gr. E.; de 7.ª a 8.ª 100 m. al O. 25 gr. N.; de 8.ª a 9.ª 100 m. al N. 25 gr. E. y de esta al E. 25 gr. S. 100 m. se vendrá a pasar a la retaca 2.ª de la mina Malaguita; que dando así cerrado el perímetro de las 11 pertenencias que se solicitan. Consigno el depósito correspondiente

y para que conste expedo la presente en Pampuna de quince de Junio de mil ochocientos noventa y uno.

Oto Dno
El Gobernador
D. J. L. L.

Alvaro de Luna y Lanza



M. G. S.

Manuel Martner vecino de esta capital como apoderado de D. Torre Echevarrieta, de Bilbao, a V. S. expone: Que desea adquirir once pertenencias de mineral hierro para la mina titulada "Bosario", sita en el parage llamado Baldecuerda y término jurisdiccional de Elbues, que linda al N. con la mina "Elbalaquita" y terrenos propios de Elbues, al E. con terrenos particulares, al O. con terrenos propios de Elbues y de particulares y al S. con la mina "Elbalaquita" (anteriormente Elbalaquita) y terrenos particulares de Elbues, haciendo la designación en la forma siguiente: Se tendrá por punto de partida la estaca 3ª de la mina Elbalaquita; desde ésta se medirá en el N. 25° E. 200 metros y se colocará la 1ª estaca; (en término municipal de Elbues) De 1ª estaca a 2ª se medirá en 100 metros al E. 25° S.

" 2ª "	a 3ª	" 100 "	al S. 25° O.
" 3ª "	a 4ª	" 200 "	al E. 25° S.
" 4ª "	a 5ª	" 300 "	al S. 25° O.
" 5ª "	a 6ª	" 300 "	al O. 25° N.
" 6ª "	a 7ª	" 100 "	al N. 25° E.
" 7ª "	a 8ª	" 100 "	al O. 25° N.
" 8ª "	a 9ª	" 100 "	al N. 25° E. y

desde ésta al E. 25° S. 100 metros se vendrá a parar a la estaca 3ª de la mina "Elbalaquita" quedando así cerrado el perímetro de las once pertenencias que se solicitan.

Por lo tanto,

Suplica á V. S. que teniendo por presen-
tada esta solicitud de registro con la canti-
dad de setenta y cinco poretas, que me pro-
pongo consignar dentro del plano legal,
se sirva dar al expediente la instruc-
ción de Ley y Reglamento á fin de que
en su día se espida el correspondiente
título de propiedad.

Dios guarde á V. S. m. a. s.

Pamplona 15 de Junio de 1899.

Manuel Martínez

Diligencias

Presentada en este gobierno y
Reyordado de fomento á los
cues y treinta minutos de la
tarde de hoy sin acompañar
la correspondiente carta de pago

Pamplona 15 Junio 1899.

El secretario

A. de J. J. J.



Providencia

Se admite esta solicitud de
registro, salvo mejor acuerdo,
con carácter provisional hasta

El J. J. Gobernador Civil de esta Provincia

la presentación de la concepción
de este carta de pago; anote
en el libro concuposolante
publiquese edicto en el Boletín
oficial de la Provincia y ta-
blilla de anuncios de este go-
bierno, remítase edicto al
código de estos papeles que lo
expone al público por espacio
de cuatro días, según dispone
la Instrucción del Ramo.

Pamplona 16 Junio 1899.

El Gobernador

D. J. M. O. R.



11 2011
Sr. Alcalde del Pto. Mues.

23 Junio 99.

Remito á V. el edicto de la villa denominada "Rosario" sito en ese termino municipal á fin de que la exponga al publico por espacio de 60 dias devolviendome lo diligenciado al dorso de haberse cumplido este requisito sirviendole acuse el oportuno acuse de recibo á vuelta de correo.

B. S. &

4

S. Gobernador Civil de la Provincia
de Navarra

Manuel Martínez, como apoderado
de Don Cosme Echevarrieta, del comercio y vecino
de Bilbao, a V.P. como mejor proceda, dice:

18 Apto
Permitida,
devuelvan la
carta de pago
D. D.
D. D.
que en el Boletín Oficial de esta Provincia
correspondiente al día 23 de Junio último, apare-
ce inserto ~~en~~ el edicto referente al Registro de
la mina de hierro titulada "Rosario", de ante-
cedentes pertenencias, sita en el paraje Baldecurda,
del término Municipal de Mues, cuyo re-
gistro hizo el que expone a nombre de su
principal Sr. Echevarrieta, sin que hasta la
fecha se haya ordenado ni practicado su
demarcación: y conviniendo ahora a este
señor la renuncia de aquel, y que desde luego
la hace el que expone también a nombre del
mismo, y en virtud de las instrucciones que
al efecto ha recibido.

Suplico a V.P., que habiendo por
presentado este escrito, se sirva tener por hecha
y admitirme tal renuncia, y ordenar en su
consecuencia que se me devuelva el importe
del depósito que constitui para la admisión
y tramitación del expediente de su ración,
y se refiera a la citada mina "Rosario", pues así
es merced que espero obtener de V.P. cuya vida
guarde Dios m.º a.º

Lampadana y Agosto 18 de 1899
Manuel Martínez